

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°25/08

En Quillón a 08 días del mes de septiembre de 2008 y siendo las 16:10 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalon
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal
- ❖ Sr. Jaime Guzmán Nova

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldias, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°24

El acta de sesión N°24 es aprobada con la siguiente observación:

Sr. Sagredo

Pag. N°2: Debe decir: El Sr. Sagredo indica que la empresa del PMB, deje transitable las calles, producto de las Fiestas Patrias.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Circular de la Asoc. Chilena de Municipalidades, dando orientación jurídica para aplicar descuentos, por motivo de la paralización en atención primaria de salud.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Sr. Alcalde informa que producto de una reunión con los funcionarios del Comité de Bienestar Serviu-Minvu, se fijaron los límites del terreno de Serviu, del balneario Municipal, a lo cual se levantara una cerca divisoria de los terrenos. Agrega que se deberá trasladar la casa de botes a terreno municipal.

El Sr. Muñoz indica que la asociación de canotaje, sostuvo conversaciones con el Comité de Bienestar de Serviu, y se habría llegado a un acuerdo para que permanecieran en el lugar y eventualmente no se correría el cerco.

El Sr. Secretario Municipal, indica que se sostuvo una reunión en terreno con la dirigencia del Comité de Bienestar de Serviu, en donde se dejó establecido los límites del terreno y definitivamente se instalaría la cerca. Además se les dejó en claro que ellos debían hacerse cargo del terreno de su propiedad, ya que la municipalidad hará cumplir la normativa en cuanto a los sitios eriazos y balnearios ilegales.

El Sr. Alcalde hace referencia, a la situación ocurrida el día viernes en el Cesfam. Lo anterior se otorgó en su oportunidad, como se solicita todos los años por parte de los funcionarios del Cesfam, un día de cambio de actividades, por efecto del día de la atención primaria. Lo anterior como se otorga a los demás funcionarios de los diferentes estamentos municipales. De lo anterior se adoptaron todas las medidas para que el Cesfam, siguiera funcionando.

De lo anterior un candidato a concejal, por motivos políticos y con descriterio, informo a través de la radio Bio-Bio, que los funcionarios no estaban atendiendo, porque andaban de paseo.

La situación consistió en que un paramédico habría otorgado eventualmente, medicamentos a una persona que fue al Cesfam.

El Sr. Iturra rechaza el móvil político de la denuncia, señalando que el tiene conocimiento, que siempre en un centro de salud, debe quedar un medico, una enfermera y un paramédico. Señala que lo ocurrido le sucedio a un paramédico de Bulnes, cuya situación se debió haber informado al concejo.

El Sr. Sagredo señala que no existe nada ilegal, ya que todas las comunas además lo realizan de igual forma.

El Sr. Pérez indica que se debieron haber adoptado todas las medidas. Señalando que lo tiempos han cambiado, debido a que la gente esta mas demandante. De lo anterior señala que el municipio puede tener responsabilidades, al respecto. Por lo que sugiere realizar una investigación.

El Sr. Muñoz señala que la situación tiene una intencionalidad política, más aun que los funcionarios del Cesfam tienen derecho a tener un día de cambio de actividades por efecto del día de la atención primaria. Agrega que manifiesta su más absoluta solidaridad con los funcionarios del Cesfam. Señala que le parece raro que el Sr. Iturra, no hubiese hecho ver la situación en años anteriores.

El Sr. Iturra señala que no fue un móvil político, y que esta de acuerdo que los funcionarios del Cesfam, tengan derecho a un día de descanso.

El Sr. Navarrete señala que el Sr. Pérez, se le olvida que también fue director del consultorio, y en ese entonces también asistía a esos cambios de actividades que se realizaban, producto del día del hospital. Indica que el móvil fue absolutamente político e irresponsable, y el candidato que hizo la denuncia, debe tener tino y criterio.

El Sr. Perez indica que en esa oprtunidad se adoptaron las medidas.

El Sr. Guzmán señala que se debiera tener un informe al respecto y con ello hacer un análisis de la situación.

El Sr. Alcalde indica que se hará llegar el informe.

En otro tema el Sr. Alcalde informa acerca de las actividades de fiestas patrias.

El Sr. Alcalde informa que la próxima sesión de concejo, será la última sesión en que él este, antes de la suspensión por efecto de las elecciones, por ello se

debiera abordar con tiempo la situación del balneario municipal.

ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Alcalde señala que la JJVV de la Villa Tenessi, esta solicitando acuerdo de concejo, para la otorgación de un comodato, de un terreno y dos salas antiguas que quedaron de la escuela.

El Sr. Sagredo señala que se abordó el tema, en una oportunidad anterior.

El Sr. Alcalde estipula que se abordó, no obstante no se adoptó el acuerdo.

Se somete a votación el acuerdo, para el comodato.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el comodato de terreno y dos salas ubicadas en la Villa Tenessi, por un lapso de cinco años.

El Sr. Alcalde indica que también se debe adoptar el acuerdo de concejo, para entregar en comodato la sede de la junta de vecinos de El Culben.

Se somete a votación la entrega del comodato.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el comodato de la sede de la JJVV de El Culben, por un periodo de 10 años.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Sagredo señala que en el presupuesto 2008, debiera quedar estipulado fondos, para la adquisición de un reten móvil.

El Sr. Alcalde señala que se dejara consignado los fondos, como también se solicitaran aportes de la empresa privada.

También indica que en el presupuesto 2009, se deberá contemplar más fondos para traspasar a los Deptos. de Educación y Salud.

El Sr. Sagredo hace referencia a la reparación del camino viejo a Cerro Negro.

El Sr. Muñoz hace referencia a la situación de la Sra. Paulina Pastene, en cuanto al litigio del terreno en donde vive, agrega que la situación esta bastante complicada, ya que existe la orden de desalojo. De lo anterior se solicito al municipio un terreno en préstamo, para la instalación de la casa.

El Sr. Alcalde señala que existe un terreno municipal, en calle Laurie, el cual se podría facilitar.

El Sr. Iturra hace mención a otro terreno que es una calle ciega, que ya esta ocupado en parte, que también se podría considerar.

El Sr. Navarrete manifiesta que se resuelva la situación de la mejor manera posible.

El Sr. Pérez hace referencia a los terrenos de la población Juan Pablo II.

El Sr. Alcalde señala que se compraran esos terrenos, ya que están a un bajo valor.

El Sr. Muñoz hace referencia a los terrenos de la Población Los Naranjos, agregando que existiría un problema, para vender según lo señalado por la DOM.

También indica que se solicito autorización, para rellenar los sitios de la entrada de la población, para hacer áreas verdes.

El Sr. Director de Obras, estipula que se dio la solución a los dirigentes del la población, a lo cual aun no hacer llegar respuesta ante ello.

El Sr. Navarrete hace referencia al PMU de la calle Carrera, entre Cruz y 18 de septiembre.

El Sr. Iturra sugiere entubar la caída de agua en la calle Itata hacia el rio.

El Sr. Guzmán hace referencia al análisis, que debieran realizar los concejales producto de su gestión y de lo que se hizo y no se hizo, como concejal.

Posteriormente da lectura a un instructivo de la Contraloría, en relación a las próximas elecciones municipales.

De lo anterior sugiere a los Sres. Concejales y alcalde, que cuando se refieran a su persona en algún acto publico u otro similar, lo realicen en el carácter de concejal y no como medico, ya que pudo haber tenido falencias en su

calidad de concejal, pero no permitirá que se cuestione su calidad profesional, la cual se ha ganado con una amplia trayectoria.

También manifiesta, en atención a la difícil situación que esta viviendo el director del liceo, en cuanto a la enfermedad grave que esta padeciendo su hijo, solicita al concejo, tener la mayor sensibilidad, para cuando eventualmente, se solicite el apoyo municipal, en alguna actividad que vaya en apoyo de esta situación.

El Sr. Navarrete Solicita que se fiscalice los recorridos de los buses rurales.

Sugiere también enviar nota a Vialidad, para la reparación del camino a Cerro Negro.

El Sr. Pérez se adhiere a las palabras señaladas por el Sr. Guzmán. También solicita que se cumplan los instructivos que emanan, por efecto del periodo electoral y no se permita a los funcionarios municipales, que hagan proselitismo político en horario y con recursos municipales.

El Sr. Iturra señala que se siente decepcionado, por efecto que los proyectos que traía en mente, no se concretaran, a pesar de haberlos solicitado.

En atención a las próximas elecciones municipales, sugiere invitar a una reunión a todos los candidatos, para aunar criterios, con el objetivo de llevar bien las campañas y los que asuman en los cargos respectivos, no vengan con animosidades antagónicas.

El Sr. Navarrete señala que se ha apreciado que existen candidatos que dejan bastante que desear, que solo se preocupan de sembrar insidia.

El Sr. Muñoz señala que por su parte, siempre será limpio para hacer sus propuestas en las campañas. Agrega que no le parece la sugerencia del Sr. Iturra, ya que ha apreciado mala leche de algunos candidatos, por lo que por su parte no se expondrá a malos ratos.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°40: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el comodato de terreno y dos salas ubicadas en la Villa Tenessi, por un lapso de cinco años.

Acuerdo N°41: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el comodato de la sede de la JJVV de El Culben, por un periodo de 10 años.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINSITRO DE FE**